



Prospecto de programa de
Emisión Global
de Bonos USD2

Mayo 2026



Prospecto de programa de

Emisión Global de Bonos USD2

Monto del Programa y Moneda:

USD. 20.000.000,00

(Dólares Americanos Veinte Millones con 00/100)

Mayo 2026
Asunción, Paraguay

Registrado según Certificado de Registro SIV N° XXXXXXXX de fecha XX/XX/2026.

Índice

Portada	pág. 1
Declaración del Representante Legal	pág. 3
Resumen del Programa	pág. 4
Leyenda del Inversionista	pág. 7
Glosario de Términos	pág. 7
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	
Antecedentes	pág. 8
Características Generales del Programa	pág. 8
Parte II. Información sobre el Emisor	
Información General	pág. 12
Estructura Organizacional	pág. 17
Vinculaciones	pág. 19
Información Económica – Financiera – Patrimonial	pág. 21
Trayectoria en el Mercado Bursátil	pág. 24
Factores de Riesgo	pág. 26
Hechos Relevantes	pág. 28



Vilux S.A.

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

VILUX S.A. es una Sociedad Anónima, constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un Programa para la emisión de títulos representativos de deuda, bonos, compuesto por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto. Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de VILUX S.A.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV XXXXXXXX de fecha xx/xx/2026.”

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Vilux S.A.. El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Vilux S.A.

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....

Carlos Costa

Presidente

Mayo 2026



RESUMEN DEL PROGRAMA

PEG USD2	Resumen del Programa
Programa	Los bonos, se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro SIV Nro. XXXXXXXX de fecha XX/XX/2026.
Denominación del Programa	USD2.
Monto del Programa y Moneda	USD. 20.000.000,00 (Dólares americanos veinte millones 00/100).
Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos.	Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Manual Operativo del SEN. Este título se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY, quien actuará como Agente de Custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY y demás normativas aplicables. La negociación se realizará a través de la BVA, mientras que las liquidaciones, transferencias, pagos de capital e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY y en el Contrato de Prestación de Servicios que será suscripto con la CAVAPY.
Series	Los bonos, podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. VILUX S.A., establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Mil con 00/100).
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días (1 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Común, a sola firma
Codeudoría Solidaria	Codeudoría solidaria de DiVetro S.A.; Alukler S.A. y TCC S.A. aprobadas por: Acta de Directorio N° 299 de fecha 09 de marzo de 2026 Acta de Directorio N° 178 de fecha 09 de marzo de 2026 Acta de Directorio N° 102 de fecha 09 de marzo de 2026 de dichas firmas respectivamente y rectificadas por: Acta de Directorio N° 303 de fecha 23 de Abril de 2026 Acta de Directorio N° 181 de fecha 23 de Abril de 2026 Acta de Directorio N° 105 de fecha 23 de Abril de 2026 Respectivamente
Tasa de interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.



RESUMEN DEL PROGRAMA

PEG USD2	Resumen del Programa
Forma de pago de intereses	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Destino de fondos	Los fondos serán destinados 71% a la Reestructuración de pasivos; 10% a Capital Operativo y 19% a Inversiones. *(Véase detalle en pag 6)
Procedimiento en caso de incumplimiento	Se dispondrá lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN. Se estará a lo establecido en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
Representante de Obligacionistas	La empresa MERSAN S.A. con las facultades previstas en la Ley del Mercado de Valores y Productos, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos. (Véase detalles en el acta N° 452 de fecha 09/03/2026 y acta rectificatoria N° 461 de fecha 23/04/2026 adjunto)
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en la Ley N° 7572/25 y en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY, el Directorio de Vilux S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones: - Precio: A la par - Monto: Monto total de la serie a ser rescatada
Agente Organizador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Intermediario Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la CAVAPY para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Agente y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios suscripto con la CAVAPY

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la **Superintendencia de Valores, la Caja de Valores del Paraguay S.A., la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PUENTE CASA DE BOLSA S.A. y Vilux S.A.**

.....

Carlos Costa
Presidente



RESUMEN DEL PROGRAMA

Detalle de fondos:

Reestructuración de pasivos

Entidades	Vencimiento	Moneda	Importe (USD)	Importe (en Gs)	Tipo de Garantía	Estado
Bonos Serie 3 PYG	8/4/2026	PYG	2.272.727	15.000.000.000	Sola firma	Vencido
Bonos Serie 2 USD	8/4/2026	USD	1.000.000	6.600.000.000	Sola firma	Vencido
Bonos Serie 4 PYG	22/4/2026	PYG	2.121.212	14.000.000.000	Sola firma	Vencido
Bonos Serie 5 USD	29/6/2026	USD	2.000.000	13.200.000.000	Sola firma	Vigente
Bonos Serie 4 USD	8/7/2026	USD	1.000.000	6.600.000.000	Sola firma	Vigente
Bonos Serie 6 USD	11/8/2026	USD	2.000.000	13.200.000.000	Sola firma	Vigente
Bonos Serie 7 USD	7/10/2026	USD	1.000.000	6.600.000.000	Sola firma	Vigente
Bonos Serie 5 PYG	12/11/2026	PYG	1.136.364	7.500.000.000	Sola firma	Vigente
Continental SAECA	20/6/2026	PYG	1.590.909	10.500.000.000	Sola firma	Vigente
TOTAL			USD 14.121.212	Gs 93.200.000.000		

Capital operativo

Descripción	Estimado USD
Pago a Proveedores - Alukler SA - (Empresa Relacionada)	2.000.000

Inversiones

Descripción	Estimado USD
Ampliación Planta Minga Guasu	1.878.788
Proyecto Chaco, compra de animales - Di Vetro SA (Empresa Relacionada)	2.000.000
TOTAL	3.878.788



LEYENDA DEL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Caja de Valores del Paraguay S.A., la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A., y Vilux S.A.

Domicilio: Pitiantuta 637 c/Dr. Sosa – Fdo. De la Mora, Zona Sur

Teléfono: 021-518-8000

Página: www.vilux.com.py

Correo: atencion@vilux.com.py

.....

Carlos Costa

Presidente

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la CAVAPY, con un complemento de prospecto.

Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.

Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.



Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la CAVAPY, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY.

Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

SIV: Superintendencia de Valores.

CAVAPY: Caja de Valores del Paraguay S.A.

BVA: Bolsa de Valores de Asunción S.A.

SEN: Sistema electrónico de negociación.



PARTE I

Información sobre el Programa de Emisión

1. Antecedentes

1.1 Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 452 de fecha 09/03/2026 y rectificada por Acta N° 461 de fecha 23/04/2026

1.2 Registro del Programa de Emisión en la Superintendencia de Valores según Certificado de Registro SIV Nro. XXXXXXXX de fecha XX/XX/2026.

2. Características Generales del Programa

2.1 Denominación del Programa de Emisión: Programa de Emisión Global USD2.

2.2 Moneda: Dólares

2.3 Monto total del programa de emisión: USD. 20.000.000,00 (Dólares americanos Veinte millones con 00/100).

2.4 Tipo de títulos a emitir: Bonos.

2.5 Corte mínimo: USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Mil con 00/100).

2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

2.7 Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un Título Global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Manual Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). El mismo se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY, quien actuará como Agente de Custodia para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY y demás normativas aplicables.

2.8 Custodia: La CAVAPY custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.

2.9 Destino de los fondos: Los fondos serán destinados 71% a la Reestructuración de pasivos; 10% a Capital Operativo y 19% a Inversiones. *Véase detalle en pag.6

2.10 Agente Organizador: Puente Casa de Bolsa S.A.

2.11 Intermediario Colocador: Puente Casa de Bolsa S.A.



PARTE I

Información sobre el Programa de Emisión

2.12 Lugar y forma de pago del capital e intereses: A través del Agente de Pago designado por la CAVAPY para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Agente de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación se efectuará a través de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA), mientras que el registro, custodia, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY y en el Contrato de Prestación de Servicios suscripto con la CAVAPY.

2.13 Representante de Obligacionistas: MERSAN S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores y Productos, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos. *(Véase detalles en el acta N° 452 de fecha 09/03/2026 adjunto y acta rectificatoria N° 461 de fecha 23/04/2026)*

2.14 Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en la Ley N° 7572/25 y en el Reglamento Interno Operativo General de la CAVAPY, el Directorio de VILUX S.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.

En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Precio: A la par
- Monto: Monto total de la serie a ser rescatada

2.15 Plazo de vencimiento: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días (1 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

2.16 Tasas de interés, pago de intereses y pago de Capital: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

2.17 Garantía: Común, a sola firma.

Codeudoría Solidaria de:

- DiVetro S.A. Aprobado por acta N° 299 de fecha 09 de marzo de 2026, de dicha firma y rectificada por acta N° 303 de fecha 23 de abril del año 2026.
- Alukler S.A. Aprobado por acta N° 178 de fecha 09 de marzo de 2026, de dicha firma y rectificada por acta N° 181 de fecha 23 de abril del año 2026
- TCC S.A. Aprobado por acta N° 102 de fecha 09 de marzo de 2026, de dicha firma y rectificada por acta N° 105 de fecha 23 de abril del 2026.

2.18 Calificación: pyA- Tendencia: Estable. Fecha de calificación: 25/03/2026. Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía. Calificadora: Fix SCR. www.fixscr.com "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

2.19 Dirección: Pitiantuta 637 c/Dr. Sosa – Fdo. De la Mora, Zona Sur

2.20 Compromisos de la Emisora.

1. Cross Default y Cross Acceleration. El incumplimiento con los plazos de la deuda bancaria y/o financiera que forman parte del pasivo del Emisor automáticamente implicará el incumplimiento de los plazos de los bonos y sus correspondientes consecuencias. El incumplimiento de cualquiera de los compromisos financieros aquí indicados implicará el derecho de los bonistas de ejecutar inmediatamente la deuda.



PARTE I

Información sobre el Programa de Emisión

2. Pari Passu. El Emisor asume la obligación de mantener a los bonos en un mismo grado de privilegio en relación con deuda no garantizada actual y futura del Emisor así como también no se otorgarán —por emisiones de deuda en el mercado de capitales— mejores condiciones —más garantizadas— que para la Transacción.

3. Cumplimiento de la Ley. El Emisor cumplirá todas las leyes, normas, reglamentos, disposiciones y resoluciones de cualquier entidad pública que les sean aplicables, incluyendo entre otros, el pago o extinción antes de que entren en mora todos los impuestos, tasas, contribuciones y cánones que les sean aplicables.

4. Cumplimiento de ratios financieros. El Emisor se compromete a mantener los siguientes ratios durante toda la vida de los bonos:

- a. Ratio Ebitda / Intereses: mayor o igual a 1,0x
- b. Ratio Deuda financiera/EBITDA: menor o igual a 9,0x
- c. Pasivo Total/Patrimonio Neto: menor o igual a 2,0x

5. Cumplimiento con destino de fondos. El Emisor deberá destinar los fondos obtenidos para el cumplimiento del destino indicado en el prospecto de emisión, cual deberá acreditar mediante la documentación correspondiente.

6. Deber de informar al Representante de Tenedores ante imposibilidad de cumplimiento de obligaciones y compromisos financieros. El Emisor deberá notificará inmediatamente a los tenedores de los bonos y al representante de los tenedores, la ocurrencia de cualquier supuesto de incumplimiento, salvo en el caso que el supuesto de incumplimiento en cuestión sea remediado o dispensado dentro del plazo previsto para ello. Dicha notificación indicará que es una “notificación de incumplimiento” y especificará el supuesto de incumplimiento y/o el supuesto en cuestión y las medidas que el Emisor se proponga adoptar en relación con el mismo.

7. Supuestos de Incumplimiento. Se considerarán “Supuestos de Incumplimiento” a los fines de la emisión a cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Si: (i) un endeudamiento financiero de la Emisora se torna exigible y pagadero con anterioridad a su fecha de vencimiento no por voluntad de la Emisora sino por caducidad de sus plazos o por cualquier otra cuestión, u (ii) otro endeudamiento financiero de la Emisora no es pagado a su vencimiento o, según sea el caso, dentro del período de gracia aplicable, o (iii) la Emisora no cumple con la obligación de pagar a su vencimiento cualquier importe debido en razón de cualquier garantía o de cualquier indemnidad, actuales o futuras, constituidas respecto de cualquier endeudamiento financiero de la Emisora; siempre que la suma total de los respectivos endeudamientos financieros, garantías y/o indemnidades respecto de los cuales uno o más de los eventos de incumplimiento incluidos en este apartado hayan ocurrido sea igual o superior a Dólares Estadounidenses quinientos mil (US\$ 500.000), o su equivalente en otras monedas, y hayan transcurrido diez (10) Días hábiles desde la ocurrencia del respectivo evento;
- b. Si Se ordena, traba o exige judicialmente un secuestro, embargo preventivo, ejecución u otro procedimiento con efecto similar sobre o contra la totalidad o parte de los bienes, activos o ingresos de la Emisora y dicho proceso no es objetado de buena fe por la Emisora o no es revocado o suspendido en un período de sesenta (60) Días Hábiles, siempre que dicho secuestro, embargo preventivo, ejecución u otro procedimiento con efecto similar afecte bienes, activos o ingresos por un valor igual o mayor al importe que corresponda al veinte por ciento (20% por ciento) de los activos de la Emisora.



PARTE I

Información sobre el Programa de Emisión

c. Si la Emisora no da cumplimiento con el pago dispuesto por una sentencia definitiva y firme dictada por un tribunal judicial o administrativo, siempre que el importe a pagar dispuesto por dicha sentencia sea igual o superior a Dólares Estadounidenses quinientos mil (US\$ 500.000), o su equivalente en otras monedas y hayan transcurrido veinte (20) Días Hábiles desde la fecha de pago dispuesta por la respectiva sentencia.

d. Si el Emisor: (i) fuera disuelto; (ii) solicitara o prestara su consentimiento para la designación de un depositario, síndico, liquidador o funcionario similar para sí o con respecto a sus bienes, (iii) no pudiera o admitiera por escrito su incapacidad de hacer frente a sus deudas al vencimiento, (iv) realizara una cesión en beneficio de sus acreedores en general, (v) fuera declarada fallida o insolvente, (vi) presentara un pedido de quiebra o una solicitud procurando la reestructuración o un acuerdo con sus acreedores o un concurso preventivo de acreedores, en forma judicial o extrajudicial, (vii) presentara una respuesta admitiendo las pretensiones sustanciales de un pedido presentado en su contra en cualquier proceso de quiebra, reestructuración o concurso, u (viii) tomara cualquier medida societaria a los fines de efectuar cualquiera de estos actos o su equivalente conforme a las leyes paraguayas.

e. Si cualquier autoridad o entidad pública hubiera confiscado, nacionalizado, incautado o expropiado activos del Emisor por un monto superior al 20% (veinte por ciento) de los activos del Emisor de acuerdo con los estados contables consolidados del Emisor más recientes, sean anuales o trimestrales.

f. Si el Emisor no cumpliera u observare cualquier término, compromiso u obligación sustancial bajo los bonos y dicho incumplimiento subsistiera durante un período de 20 (Veinte) Días Hábiles desde la ocurrencia de dicho incumplimiento.

g. Si hubieran dejado de ser válidas las autorizaciones emitidas por la Superintendencia de Valores (SIV), la BVA, la CAVAPY y cualquier otro organismo competente, según corresponda, necesarias para la emisión de los bonos, su registro, listado y negociación, o que se tornara ilegal para el Emisor dar cumplimiento a una o varias de sus obligaciones de conformidad con los bonos.

h. Si el Emisor recibiese un pedido de quiebra por parte de un tercero y no fuera dejado sin efecto dentro de los 45 (cuarenta y cinco) Días Hábiles de recibido, estableciéndose que, en el caso que tal pedido no fuera dejado sin efecto dentro de los 45 (cuarenta y cinco) Días Hábiles de solicitado, pero el Emisor hubiese impugnado de buena fe mediante el procedimiento apropiado dicho pedido dentro de los 45 (cuarenta y cinco) Días Hábiles de presentado, el supuesto de incumplimiento no tendrá lugar durante el período que transcurra hasta que se desestime la impugnación, pero tal período en caso alguno se extenderá por más de 90 (noventa) Días Hábiles contados desde la iniciación de tales procedimientos apropiados.

i. Si el Emisor no presenta a su Auditor Externo y al Representante de Obligacionistas en forma trimestral un informe detallado respecto del cumplimiento de todos los compromisos asumidos y la falta de configuración de un Supuesto de Incumplimiento. Dicho informe deberá ser suscripto por apoderado del Emisor con facultades suficientes al efecto.

En caso de incumplimiento a cualquiera de los compromisos aquí asumidos, así como también de configurarse cualquier Supuesto de Incumplimiento, el representante de los obligacionistas enviará una notificación al Emisor y éste deberá arbitrar las acciones correctivas en un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos e informar de ello documentadamente. En caso de no subsanarse el incumplimiento se deberá convocar a asamblea de obligacionistas a fin de dar ejecución o tomar las medidas que en la misma legalmente se decidan.



PARTE II

Información sobre el Emisor

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Empresa: Vilux S.A.

1.2 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima

1.3 RUC: 80017740-1

1.4 Dirección, Número de Teléfono, Fax, Correo Electrónico, Página Web:

Pitiantuta 637 c/Dr. Sosa – Fdo. De la Mora, Zona Sur

Teléfono: 021-518-8000

Dirección de correo electrónico: finanzas@vilux.com.py

Página: www.vilux.com.py

1.5 Actividad Principal según Registro de RUC: Fabricación de otros productos de vidrio n.c.p

1.6 Actividad Secundaria según Registro de RUC: Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.; Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

1.7 Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):

Año de Inicio de Operaciones: 1998

Duración de la Sociedad: 99 años

Estatutos Sociales y sus Modificaciones Resumen:

- Constitución de la Sociedad:
 1. Escritura N° 11 del 17/02/1998

La firma VIDRIOCAR S.A., fue constituida por Escritura Pública N° 11 de fecha 17 de 02 de 1998, autorizada por el Escribano Público Dario Alfonso Fretes, sus Estatutos Sociales fueron aprobados y reconocida su Personería Jurídica por Providencia del Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Dr. Silvino Delvalle Ramírez, en fecha 23 de marzo de 1998

- Modificaciones:
 1. Escritura N° 16 del 10/05/2001
 2. Escritura N° 90 del 26/12/2005
 3. Escritura N° 15 del 31/12/2007
 4. Escritura N° 214 del 28/06/2011
 5. Escritura N° 177 del 11/05/2012
 6. Escritura N° 409 del 14/07/2014
 7. Escritura N° 497 del 18/10/2021
 8. Escritura N° 31 del 26/01/2022
 9. Escritura N° 251 del 03/06/2024

Se detalla a continuación las modificaciones de los estatutos:

1. Escritura N° 16 del 10 de mayo de 2001, autorizada por el Escribana Pública Mirtha Gladys Gonzalez de Acosta, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dicha modificación fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 1347381, matrícula jurídica N° 1208, serie comercial de fecha 26/06/2001, bajo el folio 489.



2. Escritura N° 90 del 26 de diciembre de 2005, autorizada por el Escribana Pública Norma Edith Miret, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dicha modificación fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 400404, ordenado por el juez Hugo Ovelar, según providencia de fecha 21/02/2006, anotado bajo el N° 306, serie D, folio 833.
3. Escritura N° 15 del 31 de diciembre del 2007, autorizado por la Escribana Maria Auxiliadora Apuril Mernes de Merlo, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 1516612, según providencia de fecha 02/05/2008, anotado bajo el N° 162, serie C, folio 1510.
4. Escritura N° 214 del 28 de junio del 2011, autorizado por el Escribano José María Zubizarreta, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 3348236, según providencia de fecha 28/07/2011, inscripto bajo el N° 809, serie D, folio 9323.
5. Escritura N° 177 del 11 de mayo del 2012, autorizado por el Escribano José María Zubizarreta, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 3928179, según providencia de fecha 05/06/2012, inscripto bajo el N° 591, serie A, folio 5460.
6. Escritura N° 409 del 14 de julio del 2014, autorizado por el Escribano José María Zubizarreta, fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 5499032, según providencia de fecha 24/07/2014, inscripto bajo el N° 860, serie A, folio 5308.
7. Escritura N° 497 del 18 de octubre del 2021, autorizado por el escribano José Maria Zubizarreta, fueron modificada la mayoría de las cláusulas teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 11559460, matrícula jurídica N° 36442, serie comercial en fecha 22/11/2021, bajo el N° 1, folio 1.
8. Escritura N° 31 del 26 de enero del 2022, autorizado por el escribano José Maria Zubizarreta, fueron modificada las cláusulas teniendo en cuenta la posibilidad de ser emisora, así como el cambio de denominación a Vilux S.A., aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público según entrada N° 11778172, matrícula jurídica N° 36442, serie comercial en fecha 22/02/2022, bajo el N° 2, folio 15.
9. Escritura Pública N° 251 de 03 de junio de 2024, autorizado por el escribano Jose Maria Zubizarreta fue modificada teniendo en cuenta el aumento de capital y emisión de nuevas acciones, aprobada dichas modificaciones fue realizada por escritura pública y autorizada por el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 2024 bajo el N° 03 Serie comercial folio 33 y siguientes.

1.8 BREVE RESEÑA HISTORICA

Empezamos el 6 de marzo de 1976 con Vidriería Carlitos en la ciudad de Encarnación, fundada por el señor Carlos Costa Aquino.

En 1992 con solo 18 años Carlos Costa Flores asume la dirección de Vidriocar S.A. (hasta la actualidad).

En 1997 dimos un paso importante para seguir creciendo, y nace en Fernando de la Mora la sucursal de la importadora y distribuidora de vidrios.

En 1998 desde Argentina llega la primera máquina para el procesamiento de vidrios del Paraguay marca Caro Preso.



En 1999 con la adquisición de un horno de templado vertical, la distribuidora de Fernando de la Mora se convierte en una procesadora de vidrios.

En 2001 La sede central de Vidriocar S.A. se instala de manera definitiva en Fernando de la Mora, con asiento en la calle Pitiantuta 637.

En 2002 desde Italia llega a Vidriocar el primer horno de templado horizontal del país, aumentando la capacidad de la planta en un 500%.

En 2007 Vidriocar S.A. obtiene la certificación ISO 9001:2000 y lanza su nueva imagen institucional. Se adquiere un horno de templado curvo y una máquina italiana de serigrafía para la línea blanca.

En 2008 se da la palada inicial de la futura Planta Industrial de Minga Guazú.

En 2009 con máquinas de tecnología 100% europea, se inaugura en Minga Guazú la segunda Planta Industrial de Vidriocar.

En 2010 tras potenciar el horno de templado se obtiene la certificación para la producción de vidrios Reflectivos Magnetrónicos de la empresa Guardian S.A. Se inicia la exportación de vidrios templados de doble curvatura al Brasil.

En 2011 inicia la construcción del nuevo centro de distribución en la ciudad de Encarnación, cuna de Vidriocar.

En 2012 con 4000 m2 comienza sus operaciones el Centro de Distribución de Encarnación.

En 2013 adquiriendo las propiedades adyacentes a la Planta Industrial de Fernando de la Mora, Vidriocar amplía su capacidad productiva y de almacenaje. La línea blanca y el horno de templado curvo son reemplazados por un horno de templado plano dedicado exclusivamente al rubro arquitectónico. Inicia la producción en serie de termo paneles con la adquisición de línea ensambladora de DVH de 2600x1600 x1600mm

En 2014 se inauguran las mejoras de la Planta Industrial de Fernando de la Mora que incluyen un salón auditorio, se incrementa en 60% las zonas destinadas a clientes, un edificio corporativo y otro de cuatro pisos destinado a los colaboradores con un lounge y el comedor "Ña Chiní" en homenaje a la abuela paterna del presidente de Vidriocar.

En el centro de distribución de Encarnación comienzan las obras de ampliación dedicada a la industrialización del vidrio.

En 2015 Se inauguran las obras de Encarnación arrancando así la tercera Planta Industrial del Grupo Costa. En la Planta Industrial de Fernando de la Mora se instala un nuevo horno de templado con mayor capacidad y precámara aumentando así la capacidad productiva 50%.

En 2017 con la importación de cuatro Inloaders, TCC inicia el traslado de planchas de vidrio de 6 x 4,2 metros.

En 2018 con una línea de producción de origen austriaco, se amplía la producción de termo paneles de DVH en 700%.

Con maquinaria finlandesa e italiana se monta la nueva Línea Automática de Laminado de 5200x2600 mm. Con sala limpia y autoclave para laminado con PVB.

Se da la palada inicial para la construcción de la Planta Industrial de Pedro Juan Caballero.

El 12 de diciembre del 2019 inauguramos nuestra cuarta planta industrial y la misma está ubicada en Pedro Juan Caballero y con ella, pusimos a trabajar nuestro horno para vidrio templado más grande y moderno de la región.

A inicios del año 2022 Vidriocar pasa a ser Vilux S.A.



La Empresa

Mucho más que vidrios

Con cinco décadas en el mercado nacional y una marcada presencia en las ciudades más importantes del país, nuestro liderazgo en el procesamiento del vidrio lo compartimos hoy poniendo a su alcance productos innovadores y de gran calidad para la construcción, para que cualquiera que sea el proyecto que tenga en mente, cuente con el soporte de profesionales de primer nivel que trabaja exclusivamente para ser su mejor aliado.

Una experiencia que le invitamos a descubrir.



Productos y líneas de negocio





NUESTRA MISIÓN

Somos una industria que procesa vidrios, soluciones constructivas y cerramientos, mediante avances tecnológicos, siendo socialmente responsables.

NUESTRA VISIÓN

Ser líderes regionales en la industria de los cerramientos ofreciendo soluciones constructivas, mediante aplicación de tecnología de punta.

NUESTROS VALORES

Compromiso, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Perseverancia.

1.9 COMPOSICIÓN ACCIONARIA (al 31/12/2025)

Capital Emitido:	Gs. 250.000.000.000.
Capital Suscrito	Gs. 250.000.000.000.
Capital Integrado	Gs. 228.123.000.000.

Valor Nominal de las Acciones: Gs. 1.000.000

Empresa	Accionista	%	Cantidad	Monto total
Vilux S.A.	Carlos Costa	82,8%	188.887	188.887.000.000
	Sebastián Costa	17,2%	39.236	39.236.000.000
		100%	228.123	228.123.000.000

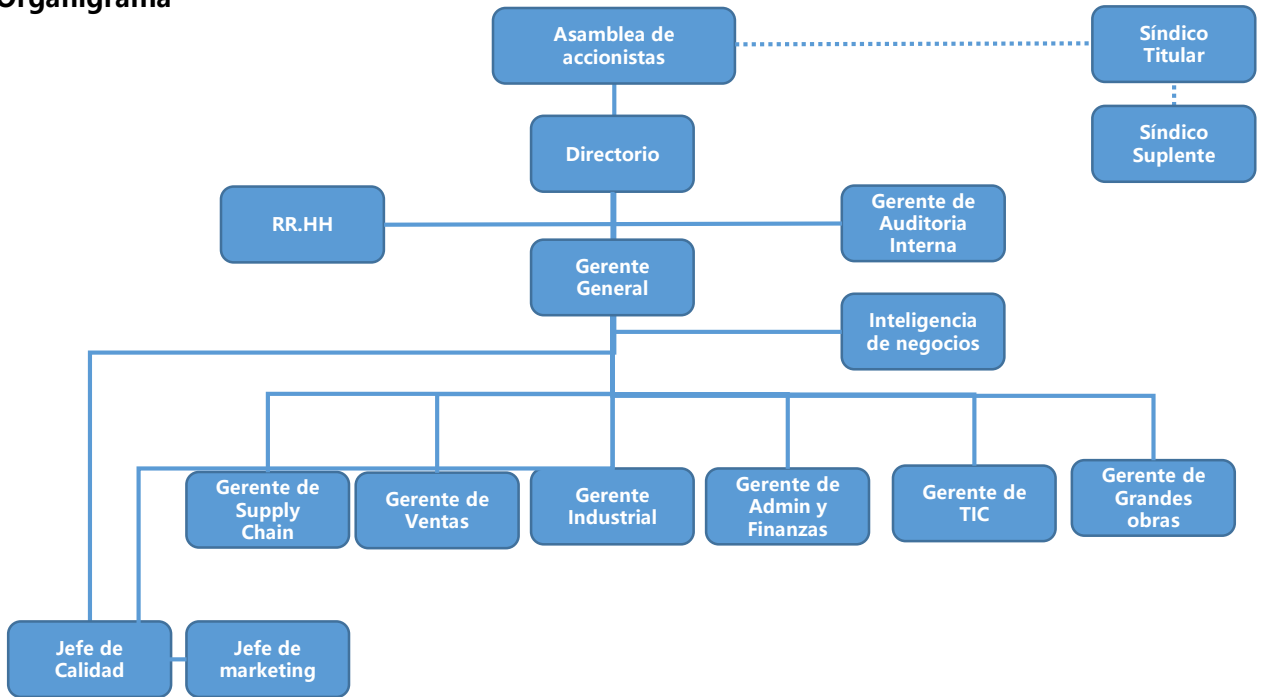
1.10 Bancos con los cuales opera:

Banco Itaú / Banco Continental / Ueno Bank / Interfisa / Banco GNB / Banco Atlas



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1 Organigrama



2.2 Directores y Altos Funcionarios

Presidente: Carlos Costa Flores

Vicepresidente: Nilda Candia

Director Titular: Sebastian Costa

Síndico Titular: Carlos Rufinelli

Síndico Suplente: Alfredo Daniel Gonzalez Palacios

Gerente General: Leonardo Salomon

Inteligencia de Negocios: Lucas Téllez

Gerente TIC: Pedro Molas

Gerente Industrial: Cristian Alcaraz

Gerente de Supply Chain: Karen Gomez de la Fuente

Gerente de Administración y Finanzas: Cynthia Zarza

Jefe de Ventas: Daniel Alvarez

Jefe de RRHH: Dario Tillería

Jefa de Calidad: Alejandra Doria

Jefa de Marketing: Patricia Villate

Gerente de Auditoria Interna: Ramon Matiauda

Directorio asignado por Asamblea General Ordinaria, Acta Nro. 42 de fecha 24/03/2026



Trayectoria Profesional

Carlos Costa Flores - Presidente

Nacido en Paraguay en el año 1974 integra el directorio del Grupo Costa. Reside en Asunción, culminó sus estudios secundarios y es empresario de profesión.

Nilda Elizabeth Candia - Vicepresidente

Integra el Directorio del Grupo Costa desde 1999, enfocada en la organización administrativa y gestión de recursos humanos. Posee formación en la Universidad Católica y especializaciones en Coaching Ontológico y PNL. Coordina además actividades sociales en la Fundación Reflejar.

Sebastian Costa Candia - Director Titular

Miembro del Directorio y Encargado de Grandes Obras en Vilux S.A. desde 2023. Es Licenciado en Administración de Empresas por Northeastern University (Boston). Cuenta con experiencia previa en consultoría y análisis de sostenibilidad en firmas internacionales de España y EE. UU.

Carlos Rufinelli - Síndico Titular

Nacido en Asunción en el año 1963, integra el directorio del Grupo desde hace 6 años, es abogado de profesión, es casado, reside en Asunción y cuenta con basta experiencia en el ámbito legal.

Alfredo Daniel Gonzalez Palacios - Síndico Suplente

Abogado con más de 20 años de experiencia en litigación civil, arbitraje y asesoría corporativa. Integra el estudio Moreno Ruffinelli & Asociados desde 2018 y se desempeñó previamente en la Procuraduría General de la República, representando al Estado paraguayo en procesos judiciales y arbitrales. Cuenta con sólida formación académica, incluyendo una Maestría en Derecho Civil y Comercial y una Maestría en Derecho de la Empresa, y registra una destacada trayectoria académica con múltiples publicaciones en derecho procesal, civil y administrativo.

Leonardo Salomón Conejero - Gerente General

Gerente General del Grupo Costa desde 2020. Anteriormente, lideró empresas como Terminal Occidental S.A., Cereales S.A. y diversas unidades del Grupo AJ Vierci en la región. Es Ingeniero Comercial con un Executive MBA por la Universidad Americana.

Pedro Molas - Gerente TIC

Gerente de Operaciones y Tecnología en Britimp Seguridad S.A. desde 2022. Experto en TI y Transformación Digital con 25 años de trayectoria. Máster en Dirección de Sistemas por la Universidad de Barcelona.

Lucas Téllez – Inteligencia de Negocios

Analista Senior de Inteligencia de Negocios en Vilux S.A. desde 2025. Especialista en análisis de datos, automatización de reportes y procesos ETL. Cursa Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional de Asunción y posee formación avanzada en herramientas de Business Intelligence.

Cristian Alcaraz - Gerente industrial

Nacido en el año 1971, es de nacionalidad Peruana, es casado, reside en asunción. Es ingeniero industrial de profesión. Desempeña las actividades del cargo desde hace 9 años y además posee experiencia previa trabajando en el sector farmacéutico.

Karen Gomez de la Fuente - Gerente Supply Chain

Gerente de Supply Chain en Grupo Costa desde 2024. Posee más de 10 años de experiencia en comercio internacional y logística, destacando su paso por 3M Paraguay como Regional Logistics Improvement Leader. Es Licenciada en Comercio Internacional y Máster por la OBS Business School.



Cynthia Zarza - Gerente de Administración y Finanzas

Gerente de Administración y Finanzas de Vilux S.A. desde 2025, responsable de la estrategia financiera y administrativa. Fue CFO de Terminal Occidental S.A., Gerente Financiera en el Grupo BARR y Gerente General de ZOFRI S.A. en Paraguay. Es Contadora Pública y Lic. En Administración de Empresas por la UNA, Máster en Dirección Financiera por ESADE y Máster en Finanzas por la Adolfo Ibáñez School of Management.

Daniel Alvarez - Gerente de Ventas

Forma parte de Vidriocar S.A. desde 2010, ocupando actualmente el cargo de Gerente de Ventas. Cuenta con amplia trayectoria técnica en industrialización del vidrio y fiscalización de obras. Es Técnico Superior en Contabilidad, Administración y Marketing.

Dario Tillería - Jefe de RRHH

Jefe Corporativo de Compensaciones y Beneficios del Grupo Costa desde 2025. Anteriormente, se desempeñó durante 14 años como Jefe de RR.HH. en Viviendas Paraguayas S.A. (COVIPA). Es Ingeniero en Zootecnia por la Universidad San Carlos.

Alejandra Doria - Jefa de Calidad

Jefa de Calidad del Grupo Costa desde 2021, liderando los procesos de mejora continua de las empresas del grupo. Previamente fue Coordinadora de Gestión de Calidad en Vilux S.A.. Es Licenciada en Tecnología de Producción por la UNA y certificada Green Belt en Six Sigma.

Patricia Villate - Jefa de Marketing

Se incorporó a la empresa en enero del año 2025. Posee basta experiencia en el área de MKT Y relacionamiento con clientes. Es Lic. En Mkt y además posee conocimientos de lengua inglesa.

Ramón Matiauda - Auditor General:

Gerente de Auditoría Interna del Grupo Costa desde 2024. Cuenta con más de 15 años de experiencia liderando auditorías en Barcos y Rodados (Shell) y Servicios Metalúrgicos S.A.. Es Abogado, Magíster en Derecho Penal y Especialista en Auditoría y Control de Gestión por la Universidad Católica.

2.3 Remuneración y bonificaciones a directores y altos funcionarios:

Monto Global de Remuneración a Directores: Gs. 650.000.002- (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025).

Monto Global de Remuneración Gerentes y Personal Superior: Gs. 1.689.643.232 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025).

2.4 Número de empleados: 469 funcionarios activos a la fecha.

2.5 Sindicatos: No cuenta con sindicatos.

VINCULACIONES

3.1 Vinculación por acciones: Al 31/12/2025

No posee vinculaciones con otras empresas

3.2 Vinculación por acciones en Vilux S.A.:

No posee vinculaciones



3.3 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos):

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO EN VILUX	PARTICIPACION EN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACCION	MONTO CAPITAL	% PARTICIPACIÓN
CARLOS ALFREDO COSTA FLORES	PRESIDENTE DIRECTORIO	DI VETRO S.A.	AGRONEGOCIOS	ORDINARIA	₺ 80.000.000.000	50,0%
		TRANSPORTADORA CARLOS COSTA S.A.	TRANSPORTADORA	ORDINARIA	₺ 9.000.000.000	90,0%
		GLASSBER S.A.	INTERMEDIACIONES EXT	ORDINARIA	USD 500	50,0%
SEBASTIAN COSTA CANDIA	DIRECTOR TITULAR	DI VETRO S.A.	AGRONEGOCIOS	ORDINARIA	₺ 36.000.000.000	22,5%
		GLASSBER S.A.	INTERMEDIACIONES EXT	ORDINARIA	USD 500	50,0%
NILDA ELIZABETH CANDIA	VICEPRESIDENTE	DI VETRO S.A.	AGRONEGOCIOS	ORDINARIA	₺ 8.000.000.000	5,0%

3.4 Vinculación por deudas al 30/04/2026: (Tipo de cambio 6.007,39)

VINCULADA	TIPO	DOCUMENTO	GUARANIES	DOLARES	TOTAL GS	CONCEPTO
DI VETRO SA	CORRIENTE	FACTURA	₺ 64.329.981		₺ 64.329.981	ALQUIRES Y SERVICIOS
TRANSPORTADORA CARLOS COSTA S.A.	CORRIENTE	FACTURA	₺ 124.150.830	\$35.588	₺ 337.941.825	SERVICIO DE TRANSPORTE
ALUKLER S.A.	CORRIENTE	FACTURA	0	\$3.992.917	₺ 23.987.012.360	PERFILES Y CARPINTERIA DE ALUMINIO
GLASSBER S.A.	CORRIENTE	FACTURA	0	\$1.702.020	₺ 10.224.696.005	VIDRIOS CRUDOS
TOTALES			₺ 188.480.811	\$5.730.525	₺ 34.613.980.172	

3.5 Vinculación por contratos: A la fecha 30/04/2026 Vilux S.A. no posee vinculación por contratos.



INFORMACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA – PATRIMONIAL

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en Guaraníes).

Balance General

Activo	2023	2024	2025
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	10.464.339.309	9.012.373.027	8.369.070.269
Cuentas por cobrar comerciales	40.270.907.871	55.291.458.648	27.948.894.228
Otros créditos	18.326.590.726	5.488.812.590	4.497.572.792
Inventarios	160.711.231.847	142.269.479.899	136.717.911.607
Total Activo Corriente	229.773.069.753	212.062.124.164	177.533.448.896
Activo no Corriente			
Otros créditos -LP	0	578.276.519	225.057.847
Cuentas por cobrar comerciales -LP	2.023.067.403	1.449.258.305	2.517.168.696
Propiedades, planta y equipo/Bienes de uso, neto	250.852.487.440	261.005.758.628	299.642.781.369
Activos intangibles	2.789.426.017	2.935.991.333	2.111.663.726
Total Activo no Corriente	255.664.980.860	265.969.284.785	304.496.671.638
Total Activo	485.438.050.613	478.031.408.949	482.030.120.534
Pasivo	2023	2024	2025
Cuentas por pagar comerciales	39.771.802.918	20.297.991.489	48.637.910.080
Deudas financieras corto plazo	32.640.084.034	48.811.913.094	112.120.702.290
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	0	1.511.039.039	1.876.460.313
Impuestos a pagar	0	576.860.930	1.300.079.479
Otros pasivos corrientes	3.322.127.838	1.214.130.124	287.869.539
Total Pasivo Corriente	75.734.014.790	72.411.934.676	164.223.021.701
Deudas financieras largo plazo	174.475.197.949	162.394.792.713	58.171.173.946
Deudas diversas	97.794.504	0	0
Total Pasivo no Corriente	174.572.992.453	162.394.792.713	58.171.173.946
Total Pasivo	250.307.007.243	234.806.727.389	222.394.195.647
Patrimonio Neto	2023	2024	2025
Capital	209.936.841.759	220.434.748.855	228.123.705.136
Reserva	14.429.709.288	14.696.294.515	15.921.538.591
Resultados	10.764.492.323	8.093.638.190	15.590.681.160
Total Patrimonio Neto	235.131.043.370	243.224.681.560	259.635.924.887



Estado de Resultados

	2023	2024	2025
Ventas Netas	225.771.917.450	235.219.447.708	258.724.326.930
Costo de ventas	-196.516.896.306	-144.227.534.094	-174.279.062.812
Utilidad bruta	29.255.021.144	90.991.913.614	84.445.264.118
Gastos de ventas	-7.730.068.236	-21.270.470.144	-25.578.874.024
Gastos administrativos	-6.602.619.822	-28.535.784.635	-31.981.736.947
Otros ingresos y gastos operativos	6.905.754.669	-7.964.408.544	-6.913.209.885
Resultado operativo	21.828.087.755	33.221.250.291	19.971.443.262
Ingresos financieros – neto	125.780.802	0	14.524.923.965
Gastos financieros - neto	-13.747.796.234	-23.858.123.023	-16.833.466.268
Otros resultados no operativos	-1.319.106.475	0	0
Resultado ordinario antes del impuesto a la renta	6.886.965.848	9.363.127.268	17.662.900.959
Impuesto a la renta y Reserva Legal	-1.555.261.303	-1.269.489.078	-2.072.219.799
Utilidad/(Pérdida) neta del año	5.331.704.545	8.093.638.190	15.590.681.160

Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en Guaraníes).

	2023	2024	2025
Ingresos Operativos Neto	225.771.917.450	235.219.447.708	258.724.326.930
Resultados Netos	5.331.704.545	8.093.638.190	15.590.681.160
Activo Total	485.438.050.613	478.031.408.949	482.030.120.534
Pasivo Total	250.307.007.243	234.806.727.389	222.394.195.647
Patrimonio Neto	235.131.043.370	243.224.681.560	259.635.924.887
Deudas Financieras	207.115.281.983	211.206.705.807	170.291.876.236
Margen líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	2,36%	3,44%	6,03%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	1,10%	1,69%	3,23%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	2,27%	3,33%	6,00%
Liquidez corriente (*) (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	3,03	2,93	1,08
Ratio de Prueba Ácida (Activo Corriente – Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente)	0,91	0,96	0,25
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,52	0,49	0,46
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	1,06	0,97	0,86



4.3 Deudas Financieras: Bancarias y otras deudas financieras al 30/04/2026.

ENTIDAD	VTO	MONEDA	CAPITAL USD CORRIENTE	CAPITAL USD NO CORRIENTE	INTERES USD CORRIENTE	INTERES USD NO CORRIENTE	TOTAL DEUDA USD CAP + INT	TIPO DE GARANTIA
Banco Continental	jun-26	PYG	1.590.909	0	74.533	-	1.665.442	ASF
Banco Continental	jul-28	USD	0	2.000.000	-	301.919	2.301.919	ASF
Banco Continental	ago-30	USD	0	4.500.000	-	1.205.709	5.705.709	ASF
Banco Itau	sept-26	PYG	631.313	0	11.130	-	642.443	Hipotecaria
TOTAL			2.222.222	6.500.000	85.663	1.507.628	10.315.513	

4.3 Deudas Financieras: Bursátiles al 30/04/2026. (T.C. 6.600)

ENTIDAD	VTO	MONEDA	CAPITAL USD CORRIENTE	CAPITAL USD NO CORRIENTE	INTERESES USD CORRIENTE	INTERESES USD NO CORRIENTE	TOTAL DEUDA USD CAP + INT	TOTAL DEUDA PYG CAP + INT	TIPO DE GARANTIA	SITUACION
BVPASA	jun-26	USD	2.000.000	-	23.647	-	2.023.647	13.356.067.428	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	jul-26	USD	1.000.000	-	17.078	-	1.017.078	6.712.715.341	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	ago-26	USD	2.000.000	-	47.293	-	2.047.293	13.512.134.777	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	oct-26	USD	1.000.000	-	32.411	-	1.032.411	6.813.912.336	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	nov-26	PYG	1.136.364	-	63.504	-	1.199.868	7.919.129.112	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	abr-29	PYG	-	1.515.152	-	419.687	1.934.839	12.769.934.707	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	abr-29	PYG	-	2.272.727	-	782.659	3.055.386	20.165.547.945	ASF	A vencer / Vigente
BVPASA	abr-30	USD	-	1.000.000	-	279.233	1.279.233	8.442.937.008	ASF	A vencer / Vigente
TOTAL			7.136.364	4.787.879	183.933	1.481.578	13.589.754	89.692.378.654		

4.4 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros según informe de síndico al 30/04/2026.

ENTIDAD	VTO	MONEDA	CAPITAL USD CORRIENTE	CAPITAL USD NO CORRIENTE	INTERES USD CORRIENTE	INTERES USD NO CORRIENTE	TOTAL DEUDA USD CAP + INT	TIPO DE GARANTIA
Banco Itau	Sept-2026	PYG	631.313	0	11.130	0	642.443	HIPOTECARIA
TOTAL			631.313	0	11.130	0	642.443	



TRAYECTORIA EN EL MERCADO BURSÁTIL

5.1 Año de ingreso: 2022, por Certificado de Registro de la CNV N° 048/22 del 29/04/2022

5.2 Registro en Bolsa: 2022, según Resolución BVPASA N° 2484/22 del 09/08/2022

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada: : S.A. (Sociedad Anónima)

5.4 Cuadro resumen de todas las emisiones

- **Títulos de Renta Fija (Gs)**

REGISTRO DE EMISIÓN	FECHA	PROGRAMA	SERIE	MONEDA	MONTO EMITIDO	MONTO COLOCADO	MONTO VENCIDO	SITUACIÓN	DESTINO DE LA EMISIÓN
2541	24/11/2022	G1	1	Guaranies	17.000.000.000	17.000.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2574	18/1/2023	G1	2	Guaranies	10.000.000.000	10.000.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2638	28/03/2023	G1	3	Guaranies	15.000.000.000	15.000.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2656	24/4/2023	G1	4	Guaranies	14.000.000.000	14.000.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2656	13/11/2023	G1	5	Guaranies	7.500.000.000	7.500.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2969	09/4/2024	G1	6	Guaranies	10.000.000.000	10.000.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital



- Títulos de Renta Fija (USD)

REGISTRO DE EMISIÓN	FECHA	PROGRAMA	SERIE	MONEDA	MONTO EMITIDO	MONTO COLOCADO	MONTO VENCIDO	SITUACIÓN	DESTINO DE LA EMISIÓN
2484	09/8/2022	USD1	1	Dólares Americanos	2.000.000	2.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2620	10/3/2023	USD1	2	Dólares Americanos	1.000.000	1.000.000	0	TERMINADO	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2620	10/3/2023	USD1	3	Dólares Americanos	1.000.000	1.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2677	16/5/2023	USD1	4	Dólares Americanos	1.000.000	1.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2703	19/6/2023	USD1	5	Dólares Americanos	2.000.000	2.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2749	31/7/2023	USD1	6	Dólares Americanos	2.000.000	2.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital
2811	05/10/2023	USD1	7	Dólares Americanos	1.000.000	1.000.000	0	VIGENTE	Hasta 50% para desarrollo de proyecto agrícola, hasta 30% capital operativo y hasta 50% para inversiones de capital



- Títulos de Renta Variable

No aplicable

5.5 Detalle de las emisiones vigentes, calendario de pagos

PROGRAMA	SERIE	MONEDA	INICIO	VENCIMIENTO	PLAZO (días)	PLAZO REMANENTE	MONTO EMITIDO	TASA CUPÓN	PAGO DE INTERESES	PAGO DE CAPITAL
G1	5	Guaraníes	13/11/2023	12/11/2026	1095	184	7.500.000.000	10,25%	Mensual	Al vencimiento
G1	6	Guaraníes	09/4/2024	10/4/2029	1827	1070	10.000.000.000	11,00%	Mensual	Al vencimiento
G1	7	Guaraníes	23/04/2026	20/04/2029	1093	1080	15.000.000.000	11,50%	Mensual	Al Vencimiento
TOTAL							32.500.000.000			

PROGRAMA	SERIE	MONEDA	INICIO	VENCIMIENTO	PLAZO (días)	PLAZO REMANENTE	MONTO EMITIDO	TASA CUPÓN	PAGO DE INTERESES	PAGO DE CAPITAL
USD1	3	Dólares Americanos	10/3/2023	03/4/2030	2577	1.153	1.000.000	7,00%	Trimestral	Al vencimiento
USD1	4	Dólares Americanos	16/5/2023	08/7/2026	1147	63	1.000.000	6,85%	Trimestral	Al vencimiento
USD1	5	Dólares Americanos	19/6/2023	29/06/2026	1103	54	2.000.000	6,85%	Mensual	Al vencimiento
USD1	6	Dólares Americanos	31/7/2023	11/8/2026	1103	97	2.000.000	6,85%	Mensual	Al vencimiento
USD1	7	Dólares Americanos	05/10/2023	07/10/2026	1093	154	1.000.000	6,50%	Mensual	Al vencimiento
TOTAL							7.000.000			

5.6 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones: No se registran a la fecha.

FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos identificados son:

6.1. Riesgos macroeconómicos:

- **Riesgos tipo de cambio:** El riesgo tipo de cambio es la potencial pérdida, como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. También se conoce como riesgo cambiario o riesgo de cambio. El riesgo en el tipo de cambio hace referencia a los posibles cambios de cotización de una divisa frente a otra. La Compañía mantiene sus operaciones en guaraníes como en dólares, nuestros ingresos están en dólares, así como nuestros costos; los gastos están en guaraníes. Obviamente, aquí el principal riesgo está en que una devaluación del dólar nos afecta al momento de cubrir nuestros gastos tanto fijos como variables.

- **Riesgos de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés es la eventualidad de que surjan cambios sorpresivos en las tasas de interés y que repercutan el valor de mercado del patrimonio (bonos, obligaciones, préstamos, etc.). Cuando los tipos de interés suben el precio del activo baja. La sociedad se financia a través de líneas de crédito con instituciones financieras. Sin embargo, la Empresa tiene control limitado sobre dichas tasas, tanto en el corto como largo plazo. Las tasas fijas de las líneas de Crédito permiten tener mayor previsibilidad sobre el costo de fondeo, lo que conlleva a una reducción de la incertidumbre
- **Riesgos por inflación:** El riesgo de inflación es el que sucede cuando en el país la moneda se deprecia por el aumento constante de los precios de bienes y servicios, lo que provoca que las inversiones pierdan valor con el tiempo. La inflación puede afectar tanto a los costos de la sociedad, como al poder de compra de los clientes, teniendo en cuenta que la sociedad financia la compra de productos a los clientes, el potencial aumento del índice de precios al consumidor debe ser monitoreado. Por otro lado, el aumento considerable de ésta podría afectar a los precios de los artículos y al nivel general de ventas. Sin embargo, es de resaltar la buena gestión del Banco Central en cuanto al % de inflación que se registraron el país en los últimos años, manteniendo de esta forma una inflación controlada, y considerando las metas inflacionarias del BCP consideramos que la empresa podrá adaptarse o prever los posibles cambios que puedan darse en el futuro”

6.2. Riesgos político-sociales:

Los riesgos político-sociales que enfrentan las empresas se pueden definir como “los riesgos de una pérdida estratégica, financiera o de personal para una empresa debido a factores no comerciales tales como las políticas macroeconómicas y sociales (fiscal, monetaria, comercial, inversiones, industrial, ingresos, laborales y de desarrollo), o eventos relacionados con inestabilidad política.

Consideramos que las instituciones del país gozan cada vez de mayor fortaleza y prevemos que los niveles de riesgo en este ámbito irán disminuyendo con el paso del tiempo. Adicionalmente la empresa monitorea los acontecimientos en materia de política local y desarrollo social de manera a que siempre se evalúen las medidas a adoptar

6.3. Riesgos legales:

Los riesgos legales son aquellos que afrontan las empresas por el marco normativo al que está sujeta. Es decir, nos referimos a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento o modificación de las leyes.

Existe la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras o económicas por la falla en la interpretación, puesta en práctica y/o en la operación de cuestiones legales que pueden no tener suficiente especificación o que permiten interpretaciones diferentes o ambigüedades en las leyes, tales como: falta de precisión, aspectos incompletos, falta de jurisprudencia y similares

La empresa cuenta con Asesores Legales dependientes e independientes, que permiten a la compañía contar con el asesoramiento necesario y conveniente para implementar políticas de buenas prácticas administrativas y cumplimiento de los requisitos legales

6.4. Riesgos ambientales:

Los riesgos ambientales son la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o a una acción humana. El riesgo ambiental representa un campo particular dentro del más amplio de los riesgos, que pueden ser evaluados y prevenidos.

La empresa es una industria, que cumple con todas las normativas municipales en sus sedes, móviles, y en cualquier actividad ocasionada o realizada por la misma.



6.5. Riesgos de la industria:

Riesgos en la industria. Es una condición o acto que al materializarse puede causar un daño económico a la empresa.

El principal riesgo es el crediticio, pues los créditos concedidos pueden originar morosidad, que si no es controlada puede afectar a la credibilidad de la empresa y con ello limitar su capacidad de respuesta por falta de financiamiento de entidades financieras o bursátiles

6.6. Riesgos propios de la empresa/proyecto:

Los riesgos propios de la empresa/proyecto se definen como las incertidumbres que surgen durante la consecución de un objetivo. Se trata, en esencia, circunstancias, sucesos o eventos adversos que impiden el normal desarrollo de las actividades de la empresa y que, en general, tienen repercusiones económicas para sus responsables.

El principal riesgo de la empresa consiste en la incobrabilidad de las ventas otorgadas a crédito, que, en nuestro caso, representa un porcentaje de aproximadamente el 33 % del total cobrado, por lo tanto, esta minimizado

HECHOS RELEVANTES

A la fecha de elaboración del prospecto no hay hechos relevantes que comunicar.